

Santa Fe, 22 de mayo de 2017

VISTO el Expte. CD N° 049/17, caratulado: **Aprobación dictamen concurso docente**, iniciado por la Secretaría Administrativa de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el jurado que ha entendido en el Concurso de la asignatura *Cálculo Avanzado*, cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, del Departamento Ingeniería Mecánica, ha producido el dictamen correspondiente.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos han analizado el dictamen respectivo, aconsejando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el jurado de la asignatura **Cálculo Avanzado de la especialidad Ingeniería Mecánica**.

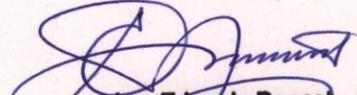
ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de:

Ing. Márquez Damián, Santiago
Legajo UTN Nro. 82242
Doc. Tipo DNI Nro. 18.851.950
Grado Académico: Jefe de Trabajos Prácticos
Asignatura: Cálculo Avanzado
Departamento: Ingeniería Mecánica
Dedicaciones: 1 simple Grupo "B"

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 231

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento y Gestión